



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° __796__ /

MAT: Aprueba Bases Administrativas

Laja, Febrero 21 del 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 134 de fecha 18-02-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-La necesidad de contratar Productora de Eventos, para desarrollar el Programa Celebración Día de la Mujer.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las Bases Administrativas del llamado "Contratación Productora de Eventos", para desarrollar actividad del Programa Celebración Día de la Mujer, el día 08-03-2013.
- 2.-**AUTORICÉSE:** a rebajar los días de publicación a 5 días ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 3.-**PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)**


**ALCALDE
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓